

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

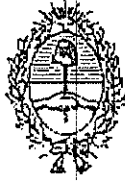
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

**Su preocupación frente al impacto negativo que tienen las importaciones para nuestra industria bonaerense, la cual sufrió una importante caída en el primer semestre de 2016.**

  
Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

No deja de preocuparnos las cifras oficiales sobre el impacto que han tenido las importaciones en nuestra economía el primer semestre del año.

No solo se registra un aumento considerable de las importaciones que llega a superar el 30%, sin contar la industria textil que ha crecido más del 30%. A esto hay que sumar que las ventas al exterior registraron una caída del 8% interanual, siendo las exportaciones manufacturadas de origen industrial, combustibles y energía registraron las mayores caídas interanuales que van del 20,7 y el 26,4% respectivamente.

Otro dato alarmante es la caída del consumo eléctrico en el sector industrial que bajo 9,1% en el mes de Julio comparado con el mismo mes de 2015, y en lo que va del segundo semestre cae casi el 7%.

Estos datos provocaron la alarma de las cámaras del sector y de las entidades industriales que muestran en sus informes que en sectores como el acero, calzado o textil se ven perjudicadas por las importaciones Chinas.

Por supuesto esta importación indiscriminada donde es imposible que nuestro país compita con economías como la china que se nutre de mano de obra esclava en un país donde no existe los elementos mínimos del sistema democrático se suman a la retracción en nuestro mercado interno que refleja una caída del 25%.

Lejos de cerrarnos al mundo, lo que pedimos es que apliquemos políticas de protección a nuestra industria como hacen los países capitalistas más avanzados, ya que esta en juego la producción nacional y el trabajo argentino que es el espíritu de la Ley 27.264 que crea "el Programa de Recuperación Productiva" denominada también Ley PYME. Sino protegemos nuestra industria y el trabajo argentino será imposible atraer inversiones nacionales ni extranjeras ya que la competitividad marca un profundo deterioro.

Por los motivos expuestos solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

  
LIC. MARÍA DEL HUERTO RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.